



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN de la Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión del puesto de trabajo número 13 de la relación de puestos de trabajo de esta institución, Técnico/a de organización y coordinación de sistemas y tecnologías de la información (Convocatoria 05/2020), subgrupo AI, sector administración general, convocado por ACUERDO de 28 de diciembre de 2020 del Consell de la Sindicatura de Comptes. (DOGV y BOC de 08. 01. 2021)**

La base 8.2 de las que rigen la convocatoria, dispone que una vez corregida la prueba práctica, la Comisión efectuará una propuesta de resolución con los concursantes que han obtenido la puntuación mínima de 9 puntos requerida para superarla. La propuesta de resolución contendrá una relación ordenada de mayor a menor con la puntuación total obtenida por los concursantes en cada una de las fases.

De conformidad con la mencionada base, la Comisión de valoración del concurso finalizadas las fases de valoración de méritos y prueba práctica, formula, con carácter provisional, la siguiente propuesta de resolución con la puntuación total en cada fase:

**Fase de concurso:**

Apellidos y nombre	A.1	A.2	A.3	Total A	B.1	B.2	B.3	B.4	Total B	C.1	C.2	Total C	TOTAL A+B+C
SERRAT OLMOS, M.D.	3.50	1	2.25	<b>6.75</b>	0.75	2	2	0	<b>4.75</b>	3.11	3	<b>6.11</b>	<b>17.61</b>
CARCEL HERNAIZ, J.	3.50	0.75	3	<b>7.25</b>	0	2	3	0.83	<b>5.83</b>	1.23	3	<b>4.23</b>	<b>17.31</b>



**Prueba práctica:**

Apellidos y nombre	Puntuación prueba
SERRAT OLMOS, M.D.	11,6
CARCEL HERNAIZ, J.	9.2

**Puntuación total:**

Apellidos y nombre	Puntuación total
SERRAT OLMOS, M.D.	29,21
CARCEL HERNAIZ, J.	26,51

En consecuencia, se propone la adjudicación del puesto núm. 13 Técnico/a de organización y coordinación de sistemas y tecnologías de la información, a favor de: MANUEL DAVID SERRAT OLMOS.

Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días para formular las alegaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo sin que se haya formulado alegación alguna, la propuesta devendrá definitiva y se elevará al Consell de la Sindicatura para su publicación.

En Valencia, a la fecha de la firma electrónica del documento.

LA PRESIDENTA

Teresa Martínez Añó

LA SECRETARIA

Marta Chastel Mazarredo